



## Súper Nota

Nombre del Alumno: **Cesar Iván Espinoza Morales.**

Nombre del tema: **Bioética en la práctica de la enfermería**

Parcial: **4**

Nombre de la Materia: **BIOETICA**

Nombre del profesor; **MONICA ELIZABETH CULEBRO GOMEZ**

Nombre de la Licenciatura: **Enfermería**

Cuatrimestre: **2**

*Responsabilidad legal en la enfermería (negligencia médica)*

Debe responder ante el cumplimiento o incumplimiento de tal obligación la enfermera (o) tiene el deber de no dañar, y cuando no cumple con ello, comete un acto ilícito, por lo tanto, será responsable del daño y deberá pagar por él



*Delitos de lesiones*

El tipo básico del delito de lesiones viene recogido en el artículo 147.1 del Código Penal Consiste en causar una lesión a otra persona que menoscabe su integridad corporal, o bien su salud física o mental, utilizando para ello cualquier medio o procedimiento.



Se clasifican en básicas, leves, graves y muy graves.

## Delito de homicidio

Artículo 135 A quien prive de la vida a otra persona, se le impondrá de 12 a 20 años de prisión y multa de 860 a 1440 días de salario.



- ❑ La sustitución de medicamentos;
- ❑ El abandono injustificado del paciente y/o su tratamiento;
- ❑ Negar la asistencia médica en caso de urgencia;
- ❑ Realizar operación quirúrgica innecesaria;
- ❑ La realización de operación quirúrgica sin autorización del paciente.

## Delito de violencia obstétrica

La violencia obstétrica no puede verse como un fenómeno ajeno al ejercicio de derechos humanos, dado que, vulnera distintos derechos de las mujeres, como son: derecho a la salud, derecho a la integridad personal, derecho a la seguridad, derecho a la información, derecho a la vida privada, derecho a vivir una vida ...



## Delitos contra la reproducción sexual

## Delito de tráfico de órganos

Comete el delito de abuso sexual quien ejecute en una persona, sin su consentimiento, o la obligue a ejecutar para sí o en otra persona, actos sexuales sin el propósito de llegar a la cópula. Quien cometa este delito, se le impondrá pena de seis a diez años de prisión y hasta doscientos días multa.



El tráfico de órganos es una de las actividades criminales más lucrativas. Consiste en la extracción, venta y compra ilícita de órganos, tejidos y componentes de personas vivas o cadáveres.



Los procedimientos de esterilización, significa que la persona con intención de suprimir su capacidad reproductiva de manera permanente, debe conocer Previamente las distintas alternativas de procedimientos

## *Delitos de narcotráfico*

Artículo 193 del Código Penal Federal

Además el Código Penal Federal regula en su artículo 194 las condiciones para que el tráfico de drogas o narcotráfico se considere un delito, con una pena de prisión de entre diez y veinticinco años.



## *Delito de discriminación*

Artículo 149 Ter. Se aplicará sanción de uno a tres años de prisión o de ciento cincuenta a trescientos días de trabajo a favor.



La discriminación es uno de los peores males que lacera a la sociedad. El trato Desfavorable o desprecio en contra de las personas o grupos sociales no solamente afecta Los derechos humanos más fundamentales, sino también limitan la posibilidad de acceder a una vida digna.

## Delitos que pueden cometer los servidores públicos



Los principales delitos denunciados son enriquecimiento ilícito, uso ilícito de atribuciones y facultades, ejercicio ilícito de servicio público, peculado y falsificación de documento.



Todos los profesionales, técnicos o auxiliares de la salud que laboran en instituciones que proporcionan servicios de atención médica de los sectores Público y de seguridad social, en virtud de manejar o aplicar recursos económicos federales, son considerados como servidores públicos, y por ende son sujetos del derecho administrativo;



<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LEN/560023c1055a061af505119485236c75-LC-LEN203%20BIOETICA.pdf>